



NACIONALES

INTERNACIONAL

DEPORTES

El Salvador pagará 500 millones de dólares a Google por sus servicios

Pág. 4

Canciller de Brasil destaca potencial de uso de monedas locales en comercio entre BRICS

Pág. 8

Calendario de la Liga Femenina para el Apertura 2023

Pág. 14

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) convoca a elecciones generales 2024

Información en Pág. 5

UN FUERTE TRÁFICO SE GENERÓ EN LA CARRETERA A LOS CHORROS DESDE LA MADRUGADA DE ESTE MIÉRCOLES, DEBIDO A QUE UNA RASTRA COLISIONÓ CONTRA LOS SEPARADORES DE LA CALLE EN LAS CERCANÍAS DE LAS DELICIAS, AFECTANDO EL CARRIL DE OCCIDENTE HACIA SANTA TECLA. EN LA FOTO PERSONAL DEL FOVIAL REMUEVE LOS ESCOMBROS Y LA TIERRA ESPARCIDA PARA LIMPIAR EL ACEITE DERRAMADO POR LA RASTRA.

FOTO DIARIO Co LATINO/
CORTESÍA.



Clínicas empresariales sin cubrir enfermedades profesionales de maquiladoras

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El reciente informe “Las Obreras de las Maquilas, su Derecho a la Salud Integral y las Clínicas Empresariales”, realizado por la Asociación de Mujeres Transformando, ha permitido visualizar la falta de supervisión del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) en estos centros de salud que deberían atender de manera plena las enfermedades ocupacionales de las mujeres de la maquila textil.

“Nosotras queremos que el Seguro Social haga un verdadero acompañamiento de las Clínicas Empresariales, que sea un trabajo más exhaustivo para el derecho a la salud de las mujeres en la maquila sea garantizado”, manifestó Monserrat Arévalo, directora de la Asociación Mujeres Transformando, en la presentación de la investigación.

Este diagnóstico buscó analizar la situación de la salud integral de las trabajadoras, a partir de las prácticas y servicios de las clínicas empresariales, a partir del acta de constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que esta-



El informe “Las Obreras de las Maquilas, su Derecho a la Salud Integral y las Clínicas Empresariales”, de la Asociación de Mujeres Transformando, señala la ausencia de supervisión del Seguro Social, en la garantía del derecho a la salud de la población. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA.

bleció que la “salud es el goce del grado máximo de salud que se puede lograr y es un derecho fundamental de todo ser humano”.

La metodología de la investigación se basó en entrevistas a 182 mujeres trabajadoras de diversas maquilas textiles, quienes compartieron vivencias y experiencias de su trabajo. 102 mujeres respondieron sobre los servicios que brindan las Clínicas Empresariales de 6 empresas de maquila.

“Revisamos también todo ese trabajo que existe entre

operarias y enfermedades ocupacionales, porque luego de los 35 años que aún siendo jóvenes, ya tienen secuelas de enfermedades y algunas irreversibles. A los 35 años, las mujeres de la maquila ya están saliendo de ese empleo, porque ya no es productiva con cuerpos cansados, enfermedades crónicas y una salud deteriorada”, explicó Arévalo.

Como antecedentes en 2018, Mujeres Transformando, elaboró también un estudio sobre la salud sexual y reproductiva de las trabajadoras de maquila; y los hallazgos de ese documento identificaron ciertas prácticas de las Clínicas Empresariales que estaban al margen de la legislación nacional.

“Hay una falta de garantía al derecho a la salud, falta también una Política Nacional de los Cuidados, porque luego vemos a mujeres con enfermedades crónicas que significa que ella será una carga para otra mujer de su familia, para acompañarla en sus controles

de salud, sus tratamientos, entonces, es un tema de Estado en donde se deben mejorar los monitoreos, políticas públicas y un llamado a la empresa privada a invertir para que haya eficacia, eficiencia y calidez para las mujeres en estos espacios laborales”, sostuvo Arévalo.

Sobre los problemas de salud frecuente que las trabajadoras de la maquila, perciben e identifican están: el estrés, infecciones en vías urinarias, infecciones en vías respiratorias como gripe, alergias, sinusitis y bronquitis, así como, conjuntivitis, hipertensión arterial, problemas de la tiroides, diabetes y lumbago entre otras, señaló Yadira Minero, investigadora y experta en derecho laboral de Honduras.

“Las infecciones en vías urinarias es por falta de hidratación, no ir al baño y presión por la producción. La conjuntivitis por el desperdicio de mota de las telas, el calor, y el lumbago por estar sentadas por mu-

chas horas sin movimiento”, comentó.

“Se observa también otro tipo de afecciones como las músculo-esqueléticas, con un 74%, un 55% desgaste del manguito rotador del músculo y tendones del hombro, y un 50% padeció del túnel del carpio (túnel de nervio mediano desde el antebrazo a la mano), que coinciden con otros estudios en la región centroamericana que se debe al movimiento repetitivo por las altas metas de producción”, acotó Minero.

Sobre el trabajo de las Clínicas Empresariales, Minero, agregó que están normadas por el Seguro Social (ISSS) y deben brindar consulta externa en medicina general y en casos opcionales consulta médica pediátrica. Esto depende de la jefatura de recursos humanos de las empresas. Además de atender emergencias, farmacia, trabajo social, archivo clínico, procedimientos médicos de diagnóstico y programas de apoyo preventivos de salud.

“La percepción de las mujeres es que los servicios en muchos casos, son deficientes, porque ponen excusas, y no las atienden de manera correcta, por intereses de la administración. Los patronos dan un listado de las enfermedades que pueden remitir desde las clínicas”, comentó.

“Otro de los problemas reportados es que en la mayoría del tiempo les dicen que no hay cupo para acceder a servicios de salud, y quienes logran pasar deben llegar a las 6:30 de la mañana para

“Sólo eso hicieron y las otras enfermedades no las atendieron. Y nosotros registramos la muerte de una compañera que después de abrir de nuevo la empresa llegó a laborar, pero el Seguro (ISSS) no le cubrió sus medicamentos y cuando comenzó de nuevo su proceso de laborar, lamentablemente falleció”

Viene de la pág. 2

lograr una autorización e ir a consulta”, señaló Minero.

En cuanto a la calidad de la atención, según el criterio de las entrevistadas, las Clínicas Empresariales son deficientes, y no hay capacidad para atender una consulta médica o que brinden una atención integral. Muchas veces está a un nivel de “primeros auxilios”, lo que convierte a la larga una enfermedad aguda a crónica.

Rosa Evangelina Granados, secretaria general del

Sindicato de Industria Textiles y Similares (SITS), indicó que hay violencia en las Clínicas Empresariales para las mujeres, y no existe ninguna investigación gubernamental para identificar o descubrir estas situaciones de deficiencia y violencia de estos centros de salud, a la que tienen derecho de ser asistidas.

“Somos miles de trabajadores y el porcentaje que logra pasar consulta es mínimo, y ese poco número de trabajadoras pasa previamente por una presión laboral, ya sea porque el supervisor le llama la atención

por pasar consulta. En otras empresas descuentan la hora que va a la consulta, lo que termina ejerciendo una presión contra las mujeres para no controlar su salud”, relató.

“En algunas empresas una emergencia médica es tratada cuando hay sindicato presionando las atienden, pero si no hay este tipo de figuras, pues las empresas no tratan las emergencias. Allí dejan a la gente, no la llevan al Seguro, entonces, la trabajadora lo hace por sus propios medios si la situación es demasiado grave”, reiteró Granados.

En cuanto al Seguro Social, Granados acotó que “no ejerce un papel importante de investigación”, si las empresas están cumpliendo con sus obligaciones éticas y laborales de las trabajadoras y por el contrario, luego de la pandemia por Covid 19, estas clínicas cerraron y la empresa sólo pasaban mascarillas y enfermeras revisaban sólo que no hubiera casos con fiebre alta.

“Sólo eso hicieron y las otras enfermedades no las atendieron. Y nosotros registramos la muerte de una compañera que después de abrir de nue-

vo la empresa llegó a laborar, pero el Seguro (ISSS) no le cubrió sus medicamentos y cuando comenzó de nuevo su proceso de laborar, lamentablemente falleció”, expresó.

“Creemos que estos espacios se deben ampliar para que llegue al ISSS, para llegar al Ministerio de Trabajo y al propio gobierno, para que garanticen que estas Clínicas Empresariales sean un espacio de salud, de dignidad y atención inmediata”, concluyó Granados.

Asamblea avala \$94.6 millones para “necesidades urgentes y prioritarias en distintas instituciones del Gobierno”

Redacción Nacionales
@DairioCoLatino

La Agencia Administradora de Fondos Bitcoin recibirá \$1,895,820 para su funcionamiento, así fue contemplado en una reforma a la Ley de Presupuesto 2023 que aprobó la Asamblea Legislativa. Ese monto va dentro de los \$94.6 millones que el Gobierno incorporó a diferentes instituciones.

Según el decreto, “durante el presente ejercicio fiscal de 2023 han surgido diversas necesidades urgentes y prioritarias en distintas instituciones del Gobierno Central que requieren cobertura presupuestaria para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y que totalizan un monto de \$94,624,135 con cargo al Fondo General”.

Estos fondos serán distribuidos de la siguiente manera: Para el Ministerio de Relaciones Exterio-

res se le asignan \$9.2 millones para financiar gastos de funcionamiento para el período de septiembre a diciembre de 2023, de las diferentes Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior y gastos relacionados con la apertura de la Embajada Consular en Riad, Arabia Saudita.

Para el Ministerio de la Defensa Nacional, \$20 millones, para financiar las actividades desarrolladas en el marco del Plan Control Territorial. Igualmente, el Ramo de Justicia y Seguridad Pública requiere de un refuerzo presupuestario por \$22,202,780, con el propósito de complementar el financiamiento del servicio de alimentación de privados de libertad, cubrir la contratación de servicios de telecomunicaciones para el monitoreo del Sistema de Vigilancia para privados de libertad, al igual que otros gastos de funcionamiento.

Para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se destinarán \$15 millones para el cumplimiento de los



Según el Gobierno, han surgido diversas necesidades urgentes y prioritarias en distintas instituciones del Gobierno Central que requieren \$94,624,135. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

objetivos y metas de los Centros Escolares de Educación Básica en todo el país.

Para el Ministerio de Salud se le asignan \$9,9 para financiar el pago de nocturnidades y vacaciones del personal que presta sus servicios en los diferentes establecimientos de salud. Al Ministerio de Cultura se le asignan \$10,457,040 a efecto de dar cobertura a diferentes necesidades relacionadas con el inicio del fun-

cionamiento de la Biblioteca Nacional de El Salvador (BINAES), tales como la adquisición de libros, contratación de servicios profesionales, compra de mobiliario y otros.

Además, el Ministerio de Economía requiere \$3,106,080 para dar cobertura a diferentes gastos de funcionamiento orientados a impactar en la innovación y competitividad empresarial, el impulso del comercio exterior

y otros, además, especial mención ha de darse al hecho de otorgar financiamiento al funcionamiento de la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin.

Al Ministerio de Agricultura y Ganadería se le asignan \$4,758,232 para financiar gastos de funcionamiento que permitan garantizar el cumplimiento de políticas y estrategias agropecuarias.

El Salvador pagará 500 millones de dólares a Google por sus servicios

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Salvador estará obligado a invertir al menos \$500 millones a Google para la contratación de sus servicios ofrecidos, así se conoció en horas de la noche de este martes cuando la Asamblea Legislativa se prestaba a aprobar la Ley General de Modernización Digital del Estado, ley que fue aprobada con dispensa de trámite.

La ley que fue aprobada por Nuevas Ideas, GANA, PDC, PCN y ex areneros, con lo que “operativizará la alianza estratégica del Gobierno y la empresa Google”. Este acuerdo fue anunciado la semana pasada por el Gobierno; sin embargo, no es de carácter público, solamente la ley que fue colgada en el portal de la Asamblea en horas de la noche de este martes.

Entre los considerandos de la normativa menciona que la alianza con Google tiene por finalidad “impulsar la transformación digital dentro de la República, centrándose en la eficiencia de costos y en la mejora de los servicios que brinda la administración pública, aprovechando los servicios y tecnología que brinda dicha compañía”.

Con la Ley General de Modernización Digital del Estado

se faculta al Órgano Ejecutivo a negociar y suscribir los compromisos, contratos, acuerdos o instrumentos que sean necesarios para crear e implementar las alianzas estratégicas necesarias para la modernización digital del Estado, así como negociar y suscribir adendas o modificaciones a las mismas.

Asimismo, quedan facultadas, dentro del ámbito de sus competencias y de conformidad con la ley, todas las instituciones del Estado, sus dependencias y organismos auxiliares; los Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial; las instituciones oficiales autónomas, así como las empresas estatales, inclusive la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y las municipalidades, a emitir los actos administrativos y suscribir acuerdos de afiliación y cualquier otro tipo de contratos o acuerdo con el socio estratégico a fin de implementar la Alianza.

Sobre los presupuestos para realizar este tipo de suscripciones o acuerdos, la norma legal señala en su artículo 4 que las entidades deberán establecer por cada año fiscal las asignaciones presupuestarias respecto a los servicios que deseen adquirir.

Es en este mismo artículo que establece que el Estado salvadoreño debe garantizar que la totalidad de las asignaciones presupuestarias



Instalaciones de Google. FOTO: DIARIO CO LATINO / IMAGEN CON FIN ILUSTRATIVO Y NO COMERCIAL.

de las instituciones del Estado que suscriban acuerdos de afiliación individualizados o cualquier otro tipo de compromisos con Google “puedan ser de al menos quinientos millones de dólares, en total, durante los ejercicios fiscales”.

Según la ministra de Economía, María Luisa Hayem, cuando presentó la iniciativa, dicha alianza será por 7 años. Es así que el Estado debe invertir en esos 7 años, al menos \$500 millones.

Para la contratación de los servicios que la empresa estadounidense ofrece, la ley establece que no podrá usarse la Ley de Compras Públicas ni la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Es-

tado (Ley AFI), sino que se seguirá mediante un órgano de administración que será creado en el futuro.

Diputados de oposición, como Anabel Belloso, del FMLN, criticó la medida, ya que El Salvador invertirá y no menciona si Google también lo haría. “El gobierno anunció que Google estaba interesado en El Salvador, lo que no mencionó es que era Google Cloud y que ese ‘interés’ le costará a El Salvador al menos \$500 millones”.

La diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, sostuvo que “el gobierno está dispuesto a comprometer dinero público de ejercicios fiscales futuros para contra-

tar a una transnacional. Pero no está dispuesto a pagarle el fondo de pensiones a los trabajadores. O lo que les debe a los bancos nacionales, que es el dinero del ahorrante”.

Rosa Romero, de ARENA, explicó que “la ley no está hablando que la empresa viene aquí para operar en sí. Está hablando de la adquisición de un servicio. Si la empresa viniera a instalarse no necesitaría pasar por la Asamblea”. Mientras que los diputados de Nuevas Ideas centraron su discurso en los presuntos beneficios que traería dicha alianza sin mencionar sobre los \$500 millones que pondrá el Estado.

Presupuesto de la Asamblea será de \$54.1 millones

Redacción Nacionales
@DairioCoLatino

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, informó que el presupuesto de la Asamblea Legislativa para el 2024 sería \$3.4 millones menos que el actual, es decir, \$54.1 millones, esto a pesar de que en mayo del próximo año solo se ocuparán 60 curules, 24 menos que los actuales debido a la reducción de diputados. El presupuesto del Legislativo para este 2023 es de \$57.6 millo-

nes; por lo que la reducción, tomando en cuenta que serán 24 legisladores menos, es muy poca, según señalaron diputados de oposición. Castro informó que los diputados de la Asamblea Legislativa ganan un poco más de \$3,000 al mes en promedio, más los montos de AFP, ISSS, entre otros. “Un total aproximado de \$4,000 por cada uno”.

“Si a eso le sumamos \$14,000 que le cuesta administrativa y técnicamente a la institución cada legislador, por su personal, asistencia técnica, oficinas, transporte, gastos



El Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2023 debe presentarlo Hacienda a la Asamblea Legislativa a más tardar el 30 de septiembre. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

de representación, etc. (un monto de va para las fracciones, no para

diputados) son en total \$18,000”, planteó Castro haciendo la suma

toría y multiplicando esos \$18 mil por 24 diputados que ya no estarán el próximo año, da un total de \$432,000 al mes. El otro año, durante 8 meses habrá solo 60 diputados (ya que la nueva Asamblea reducida entrará hasta mayo) por lo que habría que multiplicar esos \$432,000 por 8, y el total del ahorro es de más de \$3.4 millones, solo en 2024.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) convoca a elecciones generales 2024



EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE) OFICIALIZA LA CONVOCATORIA A LOS COMICIOS DE 2024. EL ACTO FUE TRANSMITIDO A TRAVÉS DE CADENA NACIONAL. FOTO DIARIO CO LATINO/@TSEELSAVADOR.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

tínez.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), a través de una cadena nacional de radio y televisión, realizó la noche de este 6 de septiembre la convocatoria a los comicios generales de 2024. El artículo 169 y 170 del Código Electoral señalan que la convocatoria a elecciones de los funcionarios, deberá preceder por lo menos cuatro meses a la fecha de las votaciones que se trate.

A partir de esta fecha, la ciudadanía y partidos políticos quedan convocados oficialmente a participar en los comicios presidenciales y legislativos del 4 de febrero, así como las votaciones de concejos municipales y Parlamento Centroamericano (PARLACEN) del 3 de marzo.

“Nos encontramos reunidos para dar el banderillazo de salida a todos los que participamos, de manera directa e indirecta, en el proceso electoral, los salvadoreños deben estar seguros que una vez más nuestro trabajo garantizará el absoluto respeto a la libre, voluntaria y soberana decisión del pueblo, ejercida a través del voto en las próximas elecciones”, afirmó la magistrada presidenta del TSE, Dora Mar-

Enfatizó que las elecciones de 2024 contarán con importantes novedades, entre las cuales está el ejercicio del sufragio activo y pasivo en el extranjero, en las modalidades de voto remoto por internet y voto electrónico presencial.

“El voto remoto por internet estará disponible en todo el mundo y el voto electrónico presencial lo estará en más de 29 países, 81 centros de votación y 59 ciudades alrededor del mundo, el 40% de dichas ciudades se localizan en los Estados Unidos”, dijo.

Otras de las novedades es la reducción del número de diputados a la Asamblea Legislativa que pasa de 84 a 60, los cuales se elegirán bajo la fórmula electoral D’Hondt, utilizada en más de 40 países; además, la reestructuración municipal que se redujo de 262 a 44 los municipios del país y la inclusión de la fotografía en las papeletas de votación de las candidaturas para la presidencia de la República

Desde el este 7 de septiembre y hasta el 26 de octubre de 2023, los partidos podrán inscribir ante el TSE sus candidaturas a presidente, vicepresidente, diputados a la Asamblea Legislati-

va y PARLACEN; en el caso de los concejos municipales presentarán sus planillas a la Junta Electoral Departamental (JED) cuando estas tomen posesión de los cargos, del 16 de octubre al 16 de noviembre.

Para las elecciones 2024, solo siete pactos de coalición municipal se presentaron ante el TSE, el PDC y PCN en Morazán Norte y Morazán Sur; GANA y PCN para el municipio de Chalatenango Centro; Nuevas Ideas y CD en Sonsonate Oeste y Santa Ana Norte; Nuevas Ideas y GANA en San Miguel Centro, y Fuerza Solidaria con CD para Usulután Oeste.

De acuerdo a la Constitución de la República para las elecciones

presidenciales la propaganda puede iniciar 4 meses antes de los comicios, mientras que, para las elecciones legislativas el período de propaganda política puede dar inicio 2 meses antes y el periodo más corto es el de concejos municipales, el cual empieza un mes antes del evento.

El Tribunal deberá emitir un decreto convocando a las elecciones que correspondieren, el cual deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial y en los principales medios informativos del país.

Choque de rastra genera fuerte tráfico en carretera a Los Chorros

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Un fuerte tráfico se generó la mañana de este miércoles en la carretera a Los Chorros, debido a que una rastra colisionó contra los separadores de la calle en las cercanías de Las Delicias, afectando el carril de occidente hacia Santa Tecla.

El tráfico se detuvo en la zona mientras personal del FOVIAL removió los escombros y colocó tierra en la calle, debido al derrame de aceite y combustible de la rastra chocada contra los separadores.

El personal del Viceministerio de Transferencia (VMT) y la Policía Nacional Civil (PNC) acudieron al lugar para agilizar el flujo del tráfico; luego de retirar el cargamento de la rastra involucrada en el percance fueron colocados nuevamente los separadores en su lugar, y habilitar los carriles de la vía.

El titular del VMT, Nelson Reyes, dijo que en el accidente solo fueron daños materiales, en el sector de Los Chorros se mantienen equipos de turno, para trabajos de monitoreo de la vía y tienen capacidad de acudir para ayudarse en caso de este tipo de incidentes.

A causa de la gran cantidad de aceite derramado por la rastra accidentada, otros percances fueron reportados, entre ellos una motocicleta contra un vehículo particular; asimismo, un cuádruple accidente ocurrió entre dos furgones, dos vehículos particulares y un motociclista.

En la carretera a los choros ya son normales, por ser continuos los atascos. Unos son ocasionados por los derrumbes, que son

frecuentes, otros por los accidentes de tránsito que ocurren casi diariamente, y otros porque el Fovial o el MOP detienen el tráfico por “obras de mitigación”.

Además, un triple accidente de tránsito ocurrió en la carretera de Sonsonate conduce hacia San Salvador, específicamente en el desvío de Copapayo, en Armenia, donde estuvo involucrado un camión de carga; también, un automóvil se subió a la acera e impactó en un poste del tendido eléctrico en las cercanías de la iglesia Pentecostal, en la finca El Espino, no se reportaron lesionados ni fallecidos, solo daños materiales. El personal de Protección Civil brindó asistencia prehospitalaria a un hombre que resultó lesionado en un accidente de tránsito, entre una motocicleta y un pick up, en el baipás de Ahuachapán, carretera a Las Chinamas; mientras que, un vehículo colisionó contra un camión en movimiento, en la carretera de Quezaltepeque conduce al redondeo de Integración.

Las autoridades recordaron que se mantienen los horarios de restricción a la circulación del transporte de carga en los principales corredores viales del país, durante las horas de mayor circulación tanto en la mañana como en la noche. En el caso de la rastra accidentada estaba en horario permitido para circular por la carretera a Los Chorros.

A la vez, hicieron un llamado a los transportistas de carga a programar los viajes, tomando en cuenta la restricción de ingreso a San Salvador existente, quienes incumplan con la disposición serán sancionados.



Un camión chocó contra los bloques separadores sobre la carretera Panamericana, en el tramo de Los Chorros, generando fuerte tráfico en la zona. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Mujeres Indígenas exigen visibilización de sus derechos y respeto por bienes naturales

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Vivo en la comunidad de Sisimitepet, y en el Día Internacional de la Mujer Indígena queremos recordarle al Estado salvadoreño y la población en general, que las mujeres indígenas de los pueblos nahua pipiles, existimos”, dijo Sofía Morán, integrante del Comité Indígena para la Defensa de los Bienes Naturales de Nahuizalco, Sonsonate.

La declaración de Sofía fue dada en el marco de que diversas organizaciones comunitarias de Pueblos Indígenas se pronunciaron al conmemorar del Día Internacional de la Mujer Indígena, con el acompañamiento de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) y la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD).

Las organizaciones reiteraron en su mensaje al gobierno su “responsabilidad por los derechos de los pueblos originarios”.

“Hemos sido invisibilizadas a lo largo de la historia, también hemos sido marginadas y violentadas en nuestros derechos. Entonces, en esta mañana queremos decirles ¡que existimos!, pese a muchos intentos que los diferentes gobiernos han hecho para invisibilizarnos, y algunos incluso, exterminarnos”, reseñó Morán.

“Nuestras abuelas han sido muy valientes por su ejemplo de resistencia, y fueron quienes en momentos difíciles legaron sus saberes, su cultura y, pues, por ellas hemos recibido ese conocimiento, ese legado heredado. Y por esto, demandamos el derecho que tenemos a que se protejan nuestros territorios y específicamente a nuestro abuelo río Sensunapan”, señaló.

La demanda de protección al río Grande de Sonsonate o Sensunapan, agregó Morán, se debe a la decisión de la jueza



Diversas organizaciones comunitarias de Pueblos Indígenas, junto a miembros de la UNES y FESPAD, se pronuncian en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA

de la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de archivar el caso ante el silencio de las instancias de gobierno para presentar información requerida por este tribunal.

“Hace poco llegaron delegados del Ministerio de Medio Ambiente a hacer una nueva inspección a los lugares que hemos defendido, porque técnica y jurídicamente está probado que este proyecto (represa) es inviable, pero, están buscando la manera de lograr un permiso ambiental, diciendo que no afectará la zona”, indicó.

“Estos técnicos del MARN constataron toda la riqueza vegetal y animal, como la cueva de los pericos que conocemos como -La Periquera-, donde se pretende construir un muro y descubrieron un hábitat de murciélagos, entonces, creemos que es imposible construir en la zona”, acotó Morán.

Para Ariela González, de la Dirección de Cultura de Derechos Humanos de FESPAD, la situación de las mujeres indígenas en diversos territorios en el país es una “enorme deuda a sus derechos humanos”, y, por tanto, sin acceso a la justicia en la lucha que lideran por los bienes naturales y ancestrales que forman parte de su cosmovisión.

“La población indígena y en especial las mujeres nunca conocieron el Plan de Protección para los Sitios Sagrados del río Sensunapan, que fueron identificados y documentados previo por la Unidad Ambiental de la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Cultura, sólo realizó intermitentes contacto con la población”, reveló.

“La amenaza sigue latente y nos preocupa mucho más cuando vemos esa visión acelerada de la administración pública de aprobar proyectos, la postura de funcionarios como el ministro de medioambiente, que contraría de forma evidente el derecho ambiental como el principio de precautoriedad, que les permite impedir situaciones que vulneren derechos de los pueblos indígenas o ambientales”, explicó González.

El llamado de las comunidades es a las autoridades gubernamentales y locales, responsables de “tutelar los derechos humanos de la población”, “escuchen las voces” de cualquiera de los sectores de la vida nacional y que en este caso era el de las “mujeres indígenas”.

Delmy Hernández, originaria del cantón Pusthan, Nahuizalco, Sonsonate, del Comité Indígena de Nahuizalco, denunció una acción de intimidación

y amenaza de la Policía Nacional Civil y militares, luego, de una actividad colectiva de la comunidad que se oponen a un proyecto urbanístico residencial en Sonsonate.

“Un miembro de la comunidad fue perseguido, 24 horas después de la actividad, llegó (a su casa) un miembro de la Policía y cuatro de la Fuerza Armada, exigiendo el número de DUI a la esposa, la madre y su hermana. Ante la intimidación ella entregó el DUI y le tomaron foto. Estamos siendo violentadas en nuestros derechos”, manifestó.

“Le estamos diciendo al Estado y al gobierno, que nosotras aquí y por lo tanto él (presidente Nayib Bukele), tiene la obligación de protegernos, que los acuerdos tomados no le olviden, porque él dice que está en obligación su gobierno de cuidarnos y de defendernos, pero vemos que lo ha hecho de una forma que violenta nuestros derechos”, consideró Hernández.

Hernández reiteró la postergación y demora a resarcir los derechos que les corresponden como Pueblo Indígenas, quienes han alzado ahora su voz, porque su patrimonio natural y cultural está siendo agredido

por construcciones urbanísticas y empresariales que sólo tienen como objetivo lucrar por estas obras.

“Las residenciales y urbanizaciones sólo construyen y se van, y a las comunidades (del entorno) no nos consultan en nada, no nos toman en cuenta a pesar que somos del lugar y es nuestro patrimonio porque habitamos allí, ni nos consultan para tomar decisiones -les digo- nos sentimos intimidados de hablar o expresarnos, ganas de callarnos, nos aislamos por esas leyes como el régimen (de excepción)”, reafirmó Hernández.

“Hay un abandono de las comunidades y del río Sensunapan por parte del Estado, por eso exigimos que los bienes comunes sean respetados”, reiteró en su intervención, Nahomi Dueñas, técnico territorial de la UNES al señalar que esta protección y resarcimiento debe iniciar con la naturaleza, así como los saberes y conocimientos que forman parte del patrimonio cultural salvadoreño.

“Las mujeres indígenas han jugado un papel muy importante en defensa y resistencia del río Sensunapan, dentro de un sistema capitalista, extractivista, patriarcal, colonial y racista que ha impuesto sobre sus vidas y cuerpos. Mujeres con conocimiento ancestral y reconocimiento identitario que tienen una respuesta alternativa a estos proyectos de degradación de la naturaleza que atenta contra sus vidas”, indicó.

“Atentar contra la naturaleza es atentar contra nuestras vidas, por eso exigimos el respeto de la naturaleza y sus conocimientos ancestrales, porque es respeto para ellos y nosotros. Y el derecho a la vida significa también, poder vivir de forma plena, con dignidad en un ambiente sano que nos permita garantizar nuestra soberanía y seguridad alimentaria”, concluyó Dueñas.

Las mujeres indígenas deben ser reconocidas dignamente y valoradas por su aporte a la cultura

Por: Iván Escobar

Colaborador

@DiarioCoLatino

Las mujeres indígenas en El Salvador deben ser reconocidas dignamente y valoradas por la riqueza cultural que poseen, debemos dejar de recordarnos de ellas, en fechas que en su mayoría emanan a partir de hechos trágicos, es la conclusión que se extrae del Conversatorio: “Luchando por el agua desde la matriz de la tierra”, organizado por la Federación de Pueblos Originarios del Sur (FPO-Sur).

La actividad se desarrolló este martes 5 de septiembre, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, que se conmemora en esta fecha cada año, en recuerdo a la represión y crimen contra Bartolina Sisa, mujer Aymara y guerrera ancestral, nacida en 1750, que defendió y luchó a favor de su pueblo por sus derechos. La fecha se adoptó desde 1983,

en el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América reunido en Tihuanacu (Bolivia).

La Federación de Pueblos Originarios trabaja en los territorios y comunidades de los departamentos de San Salvador, La Paz, Cuscatlán y Cabañas, entre otros, como parte de un esfuerzo por rescatar y visibilizar el trabajo de las poblaciones originarias de la zona, que por muchos años han estado excluidas y marginadas.

En ese sentido, Margarita Durán, representante de la FPO-Sur destacó la necesidad de dignificar a la mujer indígena, pero pasar de las palabras a los hechos, no limitarse a otorgar reconocimientos o títulos meramente, sino, valorar los saberes y conocimientos, aportes y trabajo que hacen hasta hoy en días las abuelas en los diferentes territorios.

“Hay mujeres artesanas, parteras, agricultoras, sanadoras,



La Federación de Pueblos Originarios trabaja en los territorios y comunidades de los departamentos de San Salvador, La Paz, Cuscatlán y Cabañas, entre otros como parte de un esfuerzo por rescatar y visibilizar el trabajo de las poblaciones originarias de la zona, que por muchos años han estado excluidas y marginadas. FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.

guardadoras de nuestra palabra, el náhuat...las abuelas ahí andan trabajando aún avanzadas en años, porque no tienen otra opción”, puntualizó.

Y enumeró que una reivindicación a los derechos de las mujeres indígenas, por parte de la

sociedad y el Estado salvadoreño sería: “dignificar y reconocer su aporte como guardianas y protectoras de nuestra lengua ancestral, el náhuat; un reconocimiento digno a las parteras, mujeres entregadas y dadoras de vida de muchas generacio-

nes...El Salvador debe saldar esa deuda, para ello hay que garantizar la pensión vitalicia para las abuelas que han sido las guardianas de innumerables saberes ancestrales, y que hoy viven en la extrema pobreza y marginación; debe garantizarles el derecho a la salud y atención médica digna, vivienda y bienestar”, destaca la Federación.

Al tiempo que urge que el Estado salvadoreño ratifique a la brevedad el Convenio 169, así como el Acuerdo de Escazú, instrumentos internacionales que darán un respaldo en la lucha y defensa de los territorios ancestrales, donde vive gran parte de la población originaria.

“Reconocer la lucha y la vida de nuestras mujeres es necesario”, concluyó durante, en el encuentro que reunió a mujeres de diversas partes del territorio, y asistentes en general a la jornada.

VMT impulsa seguridad vial infantil

Redacción Nacionales

@DiarioCoLatino

Las autoridades del Viceministerio de Transporte (VMT) inauguraron el Programa de formación de seguridad de los niños y niñas pasajeros para América Latina y El Caribe; evento de manera previa al Foro Internacional de Seguridad Vial Infantil (FISE-VI) que se llevará a cabo en el país en abril de 2024.

La directora ejecutiva del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), Paola Bardi, dijo que desde la primera infancia y adolescencia existen formas de movilidad segura, las cuales pueden implementarse en el país, ya sea si se circula en vehículo, mo-

tocicleta, o el transporte público.

“Los niños y adolescentes son actores vulnerables, nuestro propósito es seguir implementando acciones que fomenten la seguridad y movilidad desde la perspectiva de los infantes”, reiteró.

La seguridad vial infantil es un compromiso abordado desde diferentes perspectivas, sin embargo, es necesario generar las condiciones para ser ejemplos efectivos en la niñez y adolescencia.

Bardi explicó que objetivo principal de esta formación es generar conocimientos específicos sobre la movilidad segura para menores, donde participan diferentes instituciones, con quienes se estarán intercambiando puntos de vista de cómo aplicar la seguridad vial

infantil desde la perspectiva del Instituto Crecer Juntos, Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA), Ministerio de Educación, Salud y otros.

“Con este programa de capacitaciones no solo vamos a evitar siniestros viales, sino que buscamos sensibilizar sobre cada uno de nuestros actos como modelos para nuestra niñez, con estas jornadas vamos a fortalecer este conocimiento de movilidad segura infantil, a fin de seguir construyendo una cultura vial de respeto en nuestro país”, sostuvo la funcionaria.

Nelson Reyes, titular del VMT, consideró importante que no se quede en una presentación, sino empezar a ver qué proyectos ejecutar, desde cada una de las entidades involucradas con la seguridad vial infan-

til.

Externó que desde el MOP y FOVIAL ejecutan intervenciones en infraestructura vial, las cuales incluyen mejoras en la señalización, que es el lenguaje de todos los usuarios de la vía desde peatones hasta automovilistas.

Mientras tanto, Mathías Silva, representante de la Fundación Gonzalo Rodríguez, hizo un llamado a la población a tomar conciencia que la seguridad vial de los niños no solo depende de las instituciones, sino de las acciones de cada persona.



El VMT considera importante fomentar que desde la primera infancia y adolescencia existen formas de movilidad segura tanto en vehículo, motocicleta o el transporte público. FOTO DIARIO CO LATINO/@VMT.ELSVLADOR.



Canciller de Brasil destaca potencial de uso de monedas locales en comercio entre BRICS

BRASILIA/Xinhua

El uso de monedas locales en las relaciones comerciales entre los países del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) agilizará el comercio y reducirá los costos internacionales, dijo este miércoles el ministro brasileño de Relaciones Exteriores, Mauro Vieira.

Durante el programa Buen Día Ministro, producido por la “Empresa Brasil de Comunicação” (EBC), el canciller resaltó el potencial del instrumento que fue discutido por los presidentes en la cumbre del BRICS realizada el mes anterior en Johannesburgo, Sudáfrica.

Los líderes instruyeron a los ministros de Economía de sus países para que “estu-



El ministro de Relaciones Exteriores brasileño, Mauro Vieira, habla durante una conferencia de prensa en el Palacio de Itamaraty, en Brasilia, Brasil, el 17 de abril de 2023. (Xinhua/Lucio Tavora)

dien mecanismos que puedan conducir a la liquidación del comercio bilateral en sus monedas nacionales”.

“Es un paso muy importante porque agiliza el comercio y, sobre todo, reduce los costes de pago de las transferencias internacionales”, señaló.

Recordó que la búsqueda del uso de monedas locales para este tipo de comercio ya había sido propuesta por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva durante otros mandatos presidenciales.

“Esto no es una novedad. En sus dos primeros mandatos, el presidente Lula tam-

bién persiguió el mismo objetivo, y el primer acuerdo se firmó alrededor de 2005 con Argentina. Este acuerdo permite pagar el comercio bilateral en nuestras monedas locales. Él sigue con este objetivo, ahora promoviéndolo en el BRICS”, dijo el canciller.

Reiteró que no se trata de

crear una nueva moneda, sino de facilitar las transacciones comerciales.

Vieira recordó también que la “triangulación de monedas” representa más costos para los países.

“Se trata de liquidar el comercio, de eliminar los costos de las transferencias internacionales, los costos bancarios. Es sin duda una iniciativa muy importante que agilizará y abaratará el comercio”, añadió.

Vieira destacó que si los países son responsables con sus cuentas nacionales, el uso de monedas locales en las relaciones comerciales también ayudará a fortalecer sus monedas.

“Por supuesto, esto dependerá de las cuentas nacionales y del volumen de comercio”, explicó.

Destacan liderazgo de Cuba al frente del G77 y China

La Habana/Prensa Latina

Cuba ha demostrado liderazgo y capacidad para la formación de consensos, en su calidad de presidente pro tempore del G77 y China, afirmó este miércoles el director del Centro de Investigaciones de Política Internacional, José Ramón Cabañas.

Al presentar el número 8 de la revista Cuadernos de Nuestra América, dedicada al tema, el académico y diplomático afirmó que su país asumió el compromiso de coordinar el grupo más grande de naciones del sistema internacional en ene-

ro pasado, y desarrolla una intensa agenda en favor del multilateralismo.

Afirmó que expresión de esto será la realización en La Habana de la próxima reunión cumbre del Grupo, a efectuarse el 15 y 16 de septiembre, con el tema Retos actuales del desarrollo: Papel de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y cuyo objetivo será trazar estrategias para lograr un mundo más justo y verdaderamente democrático.

Precisamente, sobre esos y otros desafíos versan los trabajos de la presente edición de la revista académica trimestral, dedicada al debate de las relaciones internacionales con



una mirada desde el Sur político, presentada hoy en el capitalino Centro de Prensa Internacional.

Cuadernos de Nuestra América recoge en esta ocasión el discurso pronunciado por el jefe de Estado cubano, Miguel Díaz-Canel, al asumir la presidencia del Grupo en

enero de 2023, así como nueve artículos de autores nacionales y extranjeros que argumentan la eficacia del modelo cubano de Relaciones Internacionales.

Entre los ejes temáticos se encuentra también la próxima realización de la octava edición de la Conferencia de

Estudios Estratégicos, que desarrollará seis paneles virtuales y otros tantos en formato híbrido, y contará con presentaciones de libros de autores cubanos y extranjeros.

Con 134 estados miembros, el G-77 y China representa el 80 por ciento de la población mundial y más de las dos terceras partes de la membresía de las Naciones Unidas.

Durante el presente año, la nación caribeña acogió importantes encuentros, entre ellos las reuniones de ministros de Educación, de Cultura y de Turismo del Grupo

De la violencia, desigualdad e impuestos en El Salvador

César Ramírez
@caralvasalvador



Los siguientes son elementos a considerar sobre nuestra realidad en el siglo XXI, con las potenciales consecuencias que podríamos afrontar en un futuro próximo, tal como ha sucedido en nuestra historia general.

Algunos elementos son tomados del Libro: La economía salvadoreña, después de la independencia, por qué estamos como estamos / William Pleites ... San Salvador: Ministerio de Educación, 2022 - 579 pág.

“Balance General de los modelos económicos aplicados en El Salvador”

De la violencia

“En El Salvador, sin embargo, durante los 200 años de vida independiente, los niveles de violencia siempre han sido muy altos. (...) entre 1912 y 1948 la tasa de homicidios, aunque fluctuante, registró un valor promedio de 56 por cada 100 000 habitantes. Llama la atención que, contrariamente a lo que se cree, durante la mayor parte de la administración de Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944), la tasa osciló entre 25 y 73 homicidios por cada 100 000. Luego entre 1949 y 1979 la tasa fue relativamente baja y estable, registrando un promedio de 30 por cada 100 000 habitantes, con valores máximo de 36 en 1979 y mínimos de 25 entre 1967. El valor promedio aumento a 37 por 100 000 habitantes durante el conflicto armado, y luego, continuó subiendo a 53 entre 1990 y 2004, y a 59 entre 2004 y 2020. Desde 2018, sin embargo, la tasa de homicidios ha disminuido drásticamente, a tal punto que, en 2020 su valor fue de 20 por cada 100 000 habitantes la más baja desde 1912, cuando se empezó a contabilizar” pág 534.

Ahora 2023 podemos iniciar otra cuenta, se inicia un período de “reserva de información” que impide comparar varios temas, entre ellos reporte de fallecidos durante la pandemia en sitios de Centros de Contención en la cual fallecieron personas sanas, algunos no tenían signos ni síntomas de

Covid 19, otras por falta de medicamentos, al igual de personas vulnerables, agregando el personal médico sin equipos de protección; si bien estas no fueron muertes por violencia física, se puede considerar que esta fue una forma de violencia del Estado, al igual que la muerte de muchos inocentes bajo el régimen de excepción, de las cuales existe un registro en las organizaciones de los Derechos Humanos.

“Escasa atención asignada a la disminución de las brechas y desigualdades”

“En El Salvador, ha habido una excesiva tolerancia hacia las brechas y desigualdades de todo tipo, el Estado, lejos de impulsar estrategias y políticas para su reducción, ha tendido a reforzarlas. Un ejemplo de ellos es su sistema tributario que en otros países constituye una de las principales herramientas para disminuir la concentración del ingreso y de la riqueza; en el país, debido a su carácter regresivo (pagan proporcionalmente más los que menos tienen) y a que lo que se recauda del ingreso nacional (carga tributaria) ha sido relativamente bajo, históricamente ha tenido efecto inverso”. “(...) la carga tributaria de promedio a finales del Modelo Agroexportador (1939-1948), a pesar de las reformas tributarias introducidas por Martínez (1931-1944), apenas fue del 7.5% del PIB; luego durante el Modelo de industrialización por sustitución de importaciones (1949-1979), aumentó a 10.5%; posteriormente, en la época del conflicto armado (1980-1990), en promedio, se incrementó a 11.5%; más adelante, durante la vigencia del MPE (1990-2004), subió a 11% y, finalmente, a 16.2% durante el período de las digresiones populistas (2004-2009)”. Pág 558

A propósito, el 22 AGO023 se anuncia un alza de \$ 0.28 en los combustibles; 10AGO023 Gobierno recauda \$53.6 millones menos de lo planificado en julio. Los datos de Hacienda reflejan una caída de \$10.8 millones respecto a junio. El desplome en ingresos mediante IVA asciende a \$11 millones EDH Karen Urquilla.

En esa constante preocupación anotamos: Deuda pública de El Salvador ha subido \$ 1,000 millones en un año “En un año la deuda pública total superó los \$25,709 millones. Este es el segundo monto más alto desde hace 20 años. Entidades como el FMI han advertido de la insostenibilidad”² 03MAY023 LPG

Estos elementos mínimos nos ayudan a comprender muchas realidades de 2023, el futuro causa incertidumbre, principalmente en el rubro de la economía, que es el corazón de la familia salvadoreña y al final anotemos el titular: “El presupuesto Nacional de El Salvador se aprobó con un faltante de \$1,915 millones César Villalona, Diario Co Latino 02SEP023 amazon.com/author/csarcaralv

Bibliografía

Fuentes de Hemeroteca

La economía salvadoreña, después de la independencia, por qué estamos como estamos / William Pleites ... San Salvador: Ministerio de Educación, 2022 - 579 pág.

16AGO020 Pobreza y desempleo ya golpeaba a residentes de Mejicanos de la Pandemia / Contraloría ciudadana EL Salvador Cómo Vamos, Los jóvenes son el sector de la población más afectado por la falta de opción de empleo sobre todo los que están entre 16 y 20 años. Susana Joma EDH

24JU022 Alza en tasas de interés aumentaría el desempleo en EEUU EFE

14JUN022 Desempleo afecta más a las mujeres en San Salvador. Según encuesta de Calidad de Vida 2021 del Observatorio El Salvador Cómo Vamos, el nivel de desempleo en la mujer es de 12%. EDH Roberto Montano

07JUL022 Pese a aumento de cotizantes, tasa de desempleo es la más alta en diez años. EDH Karla Arévalo

07JUL022 Tasa de desempleo es la más alta en los últimos diez años. El Banco Mundial afirma que el 5.9% de la población activa de El Salvador no tiene empleo, la cifra más alta en una década. Portada EDH

12AGO022 Índice de desempleo juvenil en América Latina sigue siendo elevado, según OIT

06FEB023 En Plan del Pino el nivel de desempleo es del 44% y afecta más a los jóvenes. Encuesta Calidad de Vida 2022 de El Salvador Cómo Vamos. EDH Abigail Parada.

12MAR023 Crisis económica y desempleo, la otra casa de la moneda. EDH Eugenia Velásquez.

Diario Co Latino 02SEP023



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

1. <https://www.economista.net/economia/Deuda-publica-de-El-Salvador-ha-subido-1000-millones-en-un-año-20230503-0001.html>

2. Idem

La justicia de un criminal

Por Fredis Pereira

Master en Administración y Gerencia Pública



La justicia de un criminal se rige por las reglas del circo romano. Diversión, crueldad y venganza se combinan continuamente. La venganza aplica para los enemigos. La crueldad la sufren más los desvalidos. También se aplica perdón para el amigo y cómplice del poderoso. El castigo es más severo para el oponente, y más liviano para quien conviene al criminal mantenerlo como cómplice. Aunque para algunos la justicia de un criminal parezca cruel e inhumana, la gran mayoría la aplaude públicamente. Así la tortura es bien correspondida y ocultada, mediante juicios y opiniones condicionadas a la voluntad del poderoso criminal.

La justicia de un criminal se ha aplicado contra los más desvalidos. En el criterio de José Domingo Monterrosa Barrios, los actos realizados, en diciembre de 1981, durante la masacre del Mozote, en el departamento de Morazán, El Salvador, fueron considerados actos de justicia contra “verdaderos terroristas”, que había que eliminar antes de que crecieran, y evitar perjuicio para los ciudadanos amenazados por los “terroristas”.

Los opositores a estos actos de Monterrosa fueron acallados y los aplausos han abundado en su favor. El eco de la buena fama de Monterrosa ha seguido sonando; al grado de que hace pocos años, se ha observado a personas como el alcalde, Wil Salgado, y la embajadora, Milena Mayorga, presen-

tando a Monterrosa como héroe de la guerra de El Salvador, aunque también sea reconocido internacionalmente como responsable de la matanza de niños, mujeres y hombres solo porque le parecían “terroristas”.

La justicia de un criminal se acompaña de la buena fama. La mayoría siguiendo el ruido y el rumor que genera la propaganda, terminan ajusticiando al bienhechor y favoreciendo al malhechor; mientras el gobernante criminal se lava la manos como Pilato, diciendo que es la voluntad del pueblo la que ejecuta al torturar, lastimar y matar a personas inocentes. En el mejor de los casos, al desvalido se le libera de forma secreta, ocultando la información sobre los hechos, para no distorsionar la propaganda gubernamental, y que nadie se entere de las torturas perpetradas por quienes tienen el poder de la ley.

La justicia de un criminal tiene beneficiarios. Sin importar lo horrendo que parezca un acto criminal, hay gente que se beneficia de tal situación. Los beneficios van desde la buena fama, condecoraciones y reconocimientos de héroes y bienhechores, hasta compensaciones monetarias. Los beneficios económicos pueden ser en la forma de contratos fraudulentos, pago de publicidad, promociones laborales y salarios onerosos para aplacar la mala prensa, tal como sucedió en la época de Domingo Monterrosa. Tal es así, que siempre encontraremos personas que defiendan a los corruptos, que contribuyan a ocultar actos criminales durante mu-

cho tiempo.

La justicia de un criminal también ataca a los criminales. Este proceder está más inspirado en ampliar su poder e influencia, que en favorecer a los desvalidos. El fin justifica los medios es la regla a seguir en todo caso. Parece irónico, que un narcotraficante contribuya a reducir el tráfico de droga en un territorio, mediante el combate a los narcotraficantes, pero eso es algo que ha sucedido recientemente en Centroamérica.

El ex presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, quién gobernó por 8 años, y de quién el 21 de abril de 2015, se publicó como noticia en un medio internacional que “el narcotráfico planeó matar al presidente de Honduras.” Esto al parecer por los actos de su gobierno contra el tráfico de drogas. La historia oculta durante su gobierno es que también estaba involucrado en el tráfico de droga, y por ese y otros motivos, desde el 22 de abril de 2022, compareció ante el juez de primera instancia Stewart D. Aaron, en un tribunal federal en Nueva York, luego de ser extraditado desde Honduras; proceso que ha sido facilitado por el hecho de que sus partidarios perdieron el control del gobierno.

Las apariencias engañan, y a veces los ciudadanos eligen funcionarios corruptos; por eso, el control de la ciudadanía sobre los actos de los poderosos debe ser continua.

La guerra contra la corrupción debe ser constante, y solo puede hacerlo genuinamente un gobierno abierto y transparente.

EXPOSICIÓN ABIERTA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE
CENTRO DE ARTE PARA LA PAZ
CARTOGRAFÍAS LÍQUIDAS

SABADO 2// 9:00 AM.
MUNA
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PÓLVORA

MARTES 5// 6:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
PRESENTACIÓN DE LIBRO RENATA, MEMORIAS DE UNA GUERRILLERA

MIÉRCOLES 6// 10:00 AM.
EXPOSICIÓN ABIERTA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE
CASA DE LA CULTURA DE ZACATECOLUCA
BIENAL IBEROAMERICANA DE DISEÑO

MIÉRCOLES 6// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
FESTIVAL DE CINE ÍCARO// XXVI EDICIÓN

JUEVES 7// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
EXPOSICIÓN FOTOGRAFÍA EL VIAJE ETERNO DE MESOAMÉRICA

VIERNES 8// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
MÚSICA CON TROPIDÉLICOS Y DJ LIZKIT
QUILOMBO FEST

SABADO 9// 11:00 AM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
PRESENTACIÓN DEL LIBRO TSRB MARÍA TORO

DOMINGO 10// 5:00 PM.
AUDITORIO MUNA
CONCIERTO
MARÍA TORO CUARTETO

LUNES 11// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
CHARLA ASTRONOMÍA

MIÉRCOLES 13// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
FESTIVAL DE CINE ÍCARO// XXVI EDICIÓN

JUEVES 14// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
CONVERSATORIO PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN LA COMUNIDAD LGTBI

MARTES 19// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
CHARLA INVERNADERO

MIÉRCOLES 20// 10:00 AM.
CENTRO DE ARTE PARA LA PAZ [SUCHITOTO]
CLAUSURA DE EXPOSICIÓN CARTOGRAFÍAS LÍQUIDAS

MIÉRCOLES 20// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
FESTIVAL DE CINE ÍCARO// XXVI EDICIÓN

JUEVES 21// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
Y FB LIVE
LECTURA DRAMÁTICA Y CONVERSATORIO ENCUENTRO TEATRO Y MEMORIA

VIERNES 22// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
INAUGURACIÓN FESTIVAL ÍCARO

LUNES 25// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
CHARLA ASTRONOMÍA

MARTES 26// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
CHARLA INVERNADERO

MIÉRCOLES 27// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
FESTIVAL DE CINE ÍCARO// XXVI EDICIÓN

JUEVES 28// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
ALBOROTO TEATRO LAS PERICAS

VIERNES 29// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
CONCIERTO
A2BANDAS

CICLO DE CINE

ÍCARO// XXVI EDICIÓN
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN CENTROAMÉRICA

6, 13, 20 Y 27 DE SEPTIEMBRE// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA

Ícaro, el Festival Internacional de Cine en Centroamérica celebra su XXVI edición, y un año más, el CCEV se une a la celebración de este evento con una programación seleccionada de producciones salvadoreñas premiadas en años anteriores y se convierte en la sede de la inauguración del Festival el viernes 22 de septiembre.

MIÉRCOLES 6// MALACRIANZA
De Arturo Menéndez, 70 min. Ficción, El Salvador

MIÉRCOLES 13// EL SUSPIRO DEL SILENCIO
De Alfonso Quijada, 93 min. Ficción, El Salvador

MIÉRCOLES 20// HOY
De Ricardo B'atz, 1h 8min. Ficción, El Salvador

MIÉRCOLES 27// ISABELA
De Oscar Orellana y José Rodríguez, 26 min. Ficción, El Salvador

LONRA
De Marlen Viñayo, 20 min. Experimental, El Salvador

OPORTUNIDAD
De Jesús Vanegas, 14 min. Ficción, El Salvador

FESTIVAL MÚSICA

QUILOMBO FEST
Música con Tropicódelicos y DJ Lizkit
Bocadillos a cargo de Unapenda Chakula

VIERNES 8// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA

En esta primera edición del Quilombo Fest reivindicamos y nos reencontramos con el legado africano en El Salvador a través de la música, la gastronomía y el intercambio de conocimientos y saberes que fortalecen y visibilizan la identidad afrosalvadoreña.

SEMINARIO FORMATIVO PRESENCIAL

{TERCERA EDICIÓN// FRONTERA}
INVERNADERO
ARTE — POLÍTICA — EXPERIMENTO

DEL 28 DE AGOSTO AL 9 DE SEPTIEMBRE// 4:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA

La tercera edición de Invernadero, el programa de artes visuales del Centro Cultural de España está enfocado en el desarrollo de proyectos artísticos, haciendo hincapié en la dimensión política de la obra, el proceso creativo y su relación con teorías, prácticas y experiencias. En esta edición se reflexiona en torno al concepto FRONTERA y contará con el acompañamiento de los artistas Lucy Argueta y Lester Rodríguez, en la fase de conceptualización y tutorías; y con Antonio Romero en el módulo de producción.

CONCIERTO

A2BANDAS
LA STRAW + FOX THE KID

VIERNES 29// 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA

El rap y los ritmos urbanos con enfoque feminista de La Straw se fusionan con los riffs intensos, rápidos y pegajosos de Fox The Kid.

EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA

INAUGURACIÓN EL VIAJE ETERNO DE MESOAMÉRICA
Fotografías de Victor Peña y Fred Ramos

JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE // 7:00 PM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
Presenta// El Faro, Médicos del Mundo y CCEV

Mujeres, migrantes, indocumentadas, tres veces discriminadas, han tenido que cruzar dos y tres fronteras cuando el marido se fue, cuando la pareja las amenazó, cuando fueron violadas, cuando hubo que mantener a los hijos, cuando murió el campo, cuando se acabó el dinero, cuando fueron la única esperanza, cuando el progreso las relegó. Entonces decidieron enfrentar la violencia del camino para dejar atrás las otras cien violencias, para volver a empezar, para hacer frente al olvido.

CONVOCATORIA PERFORMANCE

CICLO VISIÓN Y PRESENCIA
PERFORMANCES EN EL MUSEO NACIONAL THYSSEN-BORNEMISZA [MADRID]
Comisariado por Semiramis González

Visión y presencia tiene por objetivo dar visibilidad a las mujeres artistas de performance en distintos espacios del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza. Con el apoyo de AECID y los Centros Culturales de España, en 2024 las performances serán de artistas de países como Bolivia, Argentina, Guinea, República Dominicana y El Salvador.

Las propuestas deberán enviarse a través de un único PDF mediante la web: www.ccesv.org hasta el 22 de septiembre.

CONVOCATORIAS

Taller de dibujo y pintura para niños y adolescentes
MEMORIA ORAL// PINTEMOS A SAN BENITO
Del 1 de septiembre al 4 de noviembre// Ereguayquín Usulután

Taller online con Zaria Abreu, México
POESÍA DISCA
Martes de septiembre// de 10:00 am. a 12:00 md.// CCEV
Inscripción hasta el 31 de agosto en www.ccesv.org

Taller para bibliotecarixs o personas interesadas
LIBROS POP-UP
Sábados 9, 16, 23 y 30 de septiembre// 9:30 am.// CCEV
Inscripción hasta el 7 de septiembre en www.ccesv.org

Taller infantil [CHISPAS]
JARRITAS LLORONAS
Sábados 9, 16, 23 Y 30 de septiembre// 9:30 am.// CCEV
Inscripción hasta el 7 de septiembre en www.ccesv.org

MASTERCLASS CON MARÍA TORO [ACERCA]
Domingo 10 de septiembre// 9:00 am.// CCEV
Improvisación en el Jazz y las músicas tradicionales
Inscripción hasta el 7 de septiembre en www.ccesv.org

TALLER DE DANZA CONTEMPORÁNEA
12, 13 y 14 de septiembre// 10:00 am. a 12:00 md.
Inscripción hasta el 8 de septiembre en www.ccesv.org

Taller desde los cuerpos vivos
DESPERTAR
Del 19 de septiembre al 9 de noviembre// de 4:00 a 7:30 pm.
Presentación de resultados// 16 y 23 de noviembre
Inscripción hasta el 13 de septiembre en www.ccesv.org

[KUNAKAS / Proyecto Conacaste] Talleres y encuentros para el fortalecimiento de las identidades indígenas
DERECHOS CULTURALES, IDENTIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO
Del 30 de julio al 18 de septiembre

Taller de teatro para adultos mayores
VOCES MAYORES
Casa de la Cultura del Centro
Inscripción hasta el 17 de septiembre en www.ccesv.org

TALLER SHITAKWIKI// CANTA
6, 14, 21 y 28 de septiembre// CCEV

RESIDENCIAS ARTÍSTICAS AFROESTE
Del 23 de septiembre al 9 de octubre
Más información en www.afroeste.net

CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN EL SALVADOR

agenda CCEV



Sintoniza nuestros programas en <http://laradiotomada.cc/>

- Herzio Cultureta//
En vivo, martes a las 10 am.
Revista cultural con entrevistas e información de las actividades del CCEV.

- Ayer te vi en Babilonia//
Podcast cada jueves
Nuestro programa de libros y discos.

- Podcast A2 Bandas//
Penúltimo viernes de cada mes.

- Visita nuestro #LABCCESV
Para acceder a artículos, exposiciones virtuales y publicaciones. <http://www.lab.ccesv.org>

Síguenos en:
@CCESV
@CCE_SV
www.ccesv.org

Centro Cultural de España
Calle La Reforma #166,
colonia San Benito, San Salvador
Atención al público en:
+503 22337300 | info.ccesv@aecid.es
- de martes a viernes:
de 10:00 am. a 7:00 pm.
- sábados: de 9:00 am. a 1:00 pm.
- lunes: cerrado

MEDIATECA:
- de martes a viernes:
de 10:00 am. a 6:00 pm.

EL BANCO DE AMERICA CENTRAL S.A.

Avisa que en sus oficinas se ha presentado la Sra. Lia Panzacchi propietario del certificado No. 74692 cuenta No. 301293690, emitido el día 24 del mes de enero del año 2017 en agencia Banca Privada Zona Rosa, solicitando reposición de dicho certificado, por haberse extraviado.

En consecuencia, de lo anterior, se hace del conocimiento del público en general para los efectos legales del caso. Transcurridos 30 días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiese ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia.

San Salvador, a los 22 días del mes de agosto de 2023. Atentamente,
Alicia Zaldaña de Recinos
Jefe de Agencia
Agencia Banca privada Central
2a. Publicación
(5-7-9 Septiembre/2023)

EDICTO

IVETH MARÍA ANCHETA CARDONA, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Colonia Miramonte, Calle Orizaba, Polígono "U", Número Dos, de la ciudad y departamento de San Salvador, al público en general, **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída el día catorce de agosto de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario de parte de los señores **JOSÉ DANIEL VILLEDA MAGAÑA, RUBÉN ANTONIO VILLEDA MAGAÑA y ANA EUGENIA VILLEDA MAGAÑA**, en su calidad de hijos del causante, sobre la herencia intestada que a su defunción dejara el señor **JOSÉ DANIEL VILLEDA MALDONADO** conocido por **JOSÉ DANIEL VILLEDA PINTO**, habiéndoseles conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario, en la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las catorce horas, con treinta minutos del día uno de septiembre, del año dos mil veintitrés.

LIC. HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(6-7-8 Septiembre/2023)

EDICTO

JOHANA BEATRIZ FLORES ARTEAGA, Notario, de este domicilio de Ilopango, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en Condominio Arcadas Arce, calle Arce y diecinueve Avenida Norte, Local B-once, San Salvador, **HACE CONSTAR**: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a las once horas del día once de agosto del año dos mil veintitrés, se ha tenido por ACEPTADA Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO, la herencia intestada que a su defunción, ocurrida en el Hospital Nacional San Bartolo, en el municipio de Ilopango, departamento de San Salvador, el día diez de mayo del año dos mil veintiuno, dejó la señora **TOMASA INTERIANO DE BERNAL**, de parte de la señora **ELBA ELIZABETH INTERIANO PEREZ**, hija sobreviviente de la causante, y cesionaria de los derechos de los señores: **SANTIAGO BERNAL, ROSA VILMA INTERIANO, TOMASA DEL CARMEN INTERIANO DE HENRIQUEZ y LUIS ALONSO INTERIANO**, habiéndose conferido la Admi-

nistración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas del día dos de septiembre del año dos mil veintitrés.

JOHANA BEATRIZ FLORES ARTEAGA
NOTARIO
2a. Publicación
(6-7-8 Septiembre/2023)

No. de Expediente:
2023216184
No. de Presentación:
20230360682
CLASE: 03, 05.

ELINFRAESCITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: un diseño identificado como diseño planeta, que servirá para: amparar: Suavizantes para la ropa; detergente líquido; detergentes para lavar los platos; detergentes para uso doméstico; jabones detergentes; toallitas que incorporan preparados de limpieza; toallitas pre-humedecidas impregnadas con detergente para lavavajillas preparaciones blanqueadoras para uso doméstico; productos blanqueadores [lavaverdía]; productos blanqueadores para lavar la ropa; aceites de pino para la limpieza de suelos; limpiador quitamanchas productos para la limpieza de olores; productos de limpieza de ventanas en forma de pulverizador; preparaciones para la limpieza de suelos; tejidos impregnados con preparaciones de limpieza; preparaciones químicas de limpieza para uso doméstico; productos de limpieza. Clase: 03. Para: amparar: desinfectantes higiénicos; desinfectantes para uso doméstico; productos de lavado (desinfectantes) [dinstintos del jabón]; jabones desinfectantes. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día treinta de junio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta de junio del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(7-9-11- Septiembre/2023)

No. de Expediente:
2023216560
No. de Presentación:
20230361447
CLASE: 29.

ELINFRAESCITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de DFO, L.L.C., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras FIT SLAM traducidas como ajustar golpe, que servirá para: amparar: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio; comidas preparadas que consisten principalmente en carne, pescado, mariscos, aves, huevos, verduras, frutas procesadas, verduras, ensaladas, excepto macarrones, arroz y ensaladas de pasta, o sopas, para consumo dentro o fuera del local. Clase: 29.

La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, trece de julio del dos mil veintitrés

FIT SLAM

Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(7-9-11- Septiembre/2023)

No. de Expediente:
2023216562
No. de Presentación:
20230361449
CLASE: 30.

ELINFRAESCITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de DFO, L.L.C., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras FIT SLAM traducidas como ajustar golpe, que servirá para: amparar: Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo; Comidas que consisten principalmente en: sándwiches, panes, bollos, galletas, panqueques, pizzas, hotcakes, waffles, tostadas francesas, crepas, panecillos, pasteles, cereales, postres de panadería, pasta o arroz. Clase: 30.

La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, trece de julio del dos mil veintitrés

FIT SLAM

Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(7-9-11- Septiembre/2023)

No. de Expediente:
2023216907
No. de Presentación:
20230362037
CLASE: 01.
ELINFRAESCITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de The Mosaic Company, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras MICROESSENTIALS PRO, que servirá para: Amparar: Fertilizantes. Clase: 01. La solicitud fue presentada el día veinticinco de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiséis de julio del dos mil veintitrés.

MICROESSENTIALS PRO

Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(7-9-11- Septiembre/2023)

No. de Expediente:
2023216828
No. de Presentación:
20230361922
CLASE: 01.

ELINFRAESCITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de The Mosaic Company, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Micro Essentials PRO y diseño que se traduce al idioma castellano el término Essentials como Esenciales, que servirá para: Amparar: Fertilizantes. Clase: 01. La solicitud fue presentada el día veinticuatro de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticinco de julio del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(7-9-11- Septiembre/2023)

No. de Expediente:
2023216661
No. de Presentación:
20230361634
CLASE: 01, 05.

ELINFRAESCITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de The Mosaic Company, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras MOSAIC BIOSCIENCES que se traduce al castellano los términos MOSAIC como: mosaico y BIOSCIENCES como: biociencias que servirá para: amparar: bioestimulantes para plantas; biofertilizantes;

sustancias para promover el crecimiento de las plantas, a saber, microbios que promueven el crecimiento de las plantas nutrientes para el crecimiento de las plantas y preparaciones fortificantes para plantas; mejoras optimizar el crecimiento de las plantas y la salud del suelo; rizobacterias promotoras del crecimiento vegetal (PGPR); acondicionadores de suelo para la agricultura; y regulador del crecimiento de las plantas. Clase: 01. Para: amparar: Productos de control biológico, a saber, biofungicidas agrícolas, biopesticidas, bioinsecticidas, biogermicidas, bioherbicidas, biofumigantes y bionematicidas. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día diecisiete de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiséis de julio del dos mil veintitrés-

MOSAIC BIOSCIENCES

Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(7-9-11- Septiembre/2023)

No. de Expediente:
2023217157
No. de Presentación:
20230362511
CLASE: 16.

ELINFRAESCITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Play day y diseño, que se traducen al idioma castellano la palabra play como jugar y la palabra day como día, que servirá para: Amparar: Papel, cartón y productos de estas materias, no incluidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; materiales para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción y material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta, clichés de imprenta; lápices de color; marcadores; bolígrafos fluorescentes; marcadores fluorescentes; bolígrafos de tinta; tiza; borradores de pizarra. Clase: 16.

La solicitud fue presentada el día siete de agosto del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, ocho de agosto del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(7-9-11- Septiembre/2023)

No. de Expediente:
2023217161
No. de Presentación:
20230362516
CLASE: 19.
ELINFRAESCITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras play day y diseño, que se traducen al castellano la palabra play como jugar y la palabra day como día, que servirá para: Amparar: Juegos y juguetes; a saber, juguetes para hacer burbujas y juegos de soluciones; pistolas de juguete; patillos voladores (juguete); juguete volador no mecánico accionado manualmente; juguetes voladores con baterías; pelotas; cuerdas para saltar; bolsa inflable para boxeo; piscinas inflables; juegos de piscinas; cojines para piscinas; ayudas para nadar, a saber, flotadores de piscinas y brazo para uso recreativo; juguetes inflables para la piscina; juguetes para golpear; juguetes para la arena; kits (juguetes); juguetes acuáticos; colchones inflables para uso recreativo; juguetes inflables; castillos inflables para niños; toboganes inflables; columpios; cajas de arena para zonas de juego; mesas de arena (juguetes); toboganes de agua; toboganes para parques infantiles. Clase: 28.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(7-9-11- Septiembre/2023)

No. de Expediente:
2023217163
No. de Presentación:
20230362518
CLASE: 20.
ELINFRAESCITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Play day y diseño, que se traducen al idioma castellano la palabra play como jugar y la palabra day como día, que servirá para: Amparar: Espejos, marcos; artículos de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar y sucedáneos de todos estos materiales o de materias plásticas, no comprendidos en otras clases; muebles inflables; muebles de plástico para uso exterior e interior. Clase: 20. La solicitud fue presentada el día siete de agosto del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, ocho de agosto del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(7-9-11- Septiembre/2023)

No. de Expediente:
2023217164
No. de Presentación:
20230362520
CLASE: 28.
ELINFRAESCITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Play day y diseño, que se traducen al idioma castellano la palabra play como jugar y la palabra day como día, que servirá para: Amparar: Juegos y juguetes; a saber, juguetes para hacer burbujas y juegos de soluciones; pistolas de juguete; patillos voladores (juguete); juguete volador no mecánico accionado manualmente; juguetes voladores con baterías; pelotas; cuerdas para saltar; bolsa inflable para boxeo; piscinas inflables; juegos de piscinas; cojines para piscinas; ayudas para nadar, a saber, flotadores de piscinas y brazo para uso recreativo; juguetes inflables para la piscina; juguetes para golpear; juguetes para la arena; kits (juguetes); juguetes acuáticos; colchones inflables para uso recreativo; juguetes inflables; castillos inflables para niños; toboganes inflables; columpios; cajas de arena para zonas de juego; mesas de arena (juguetes); toboganes de agua; toboganes para parques infantiles. Clase: 28.

La solicitud fue presentada el día siete de agosto del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, ocho de agosto del dos mil veintitrés.

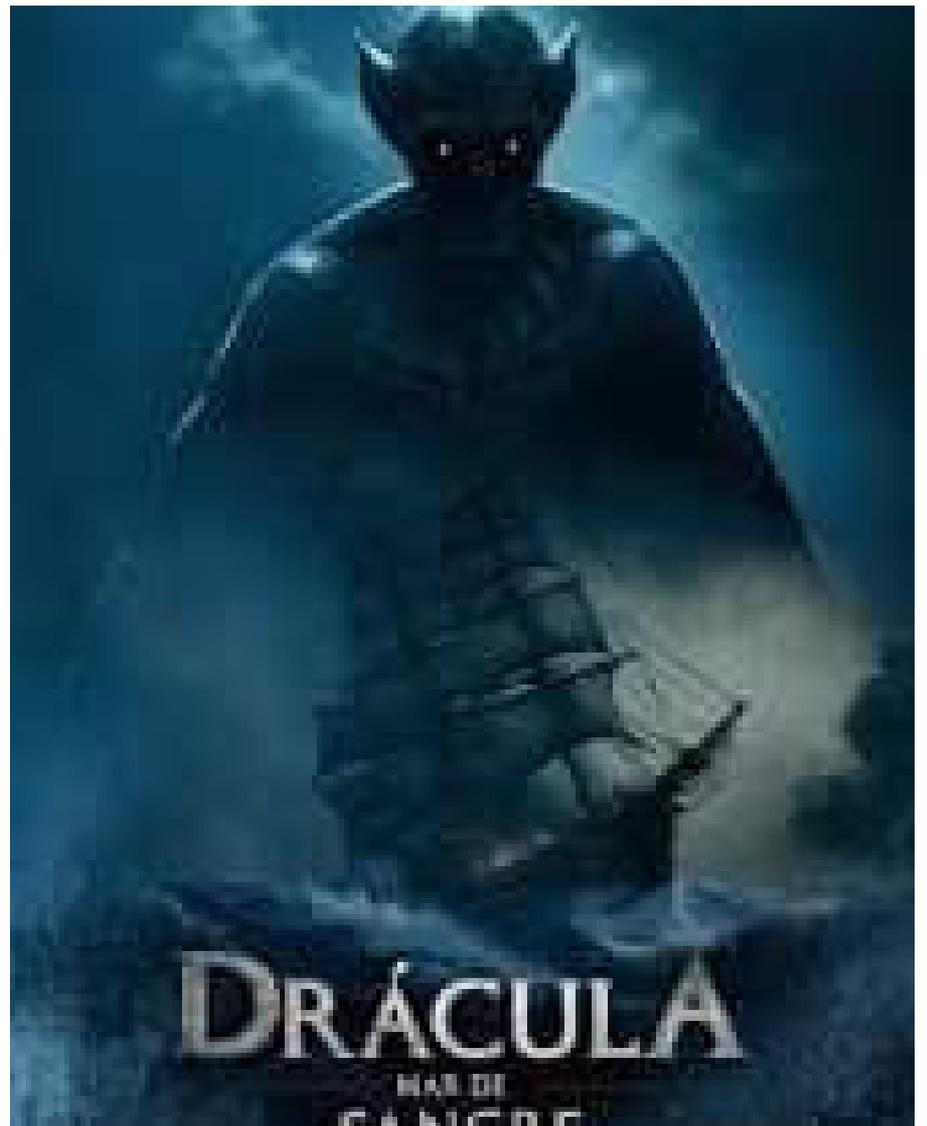


Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(7-9-11- Septiembre/2023)

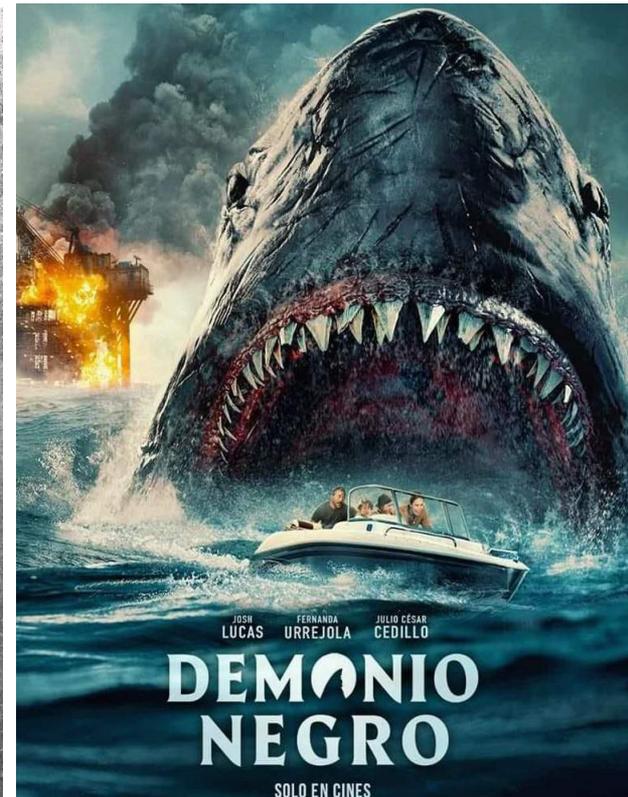
ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Karla M.)



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



En la cima: Once Deportivo se adueña del liderato del Apertura 2023

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Once Deportivo finalizó más líder que nunca del Apertura 2023 luego que se disputó la jornada 6 del campeonato. Águila es ahora escolta del tanque frontero en el segundo lugar de la tabla tras conseguir una victoria importante ante Fuerte San Francisco este miércoles. Estos son los detalles más importantes de la liga local de Primera División.

El líder del torneo, Once Deportivo, se llevó los tres puntos del Polideportivo Tierra de Fuego, luego de que Josué Martínez mandó el único gol del partido a la red de Óscar Sánchez, al cuarto de hora. Los fogoneos no lograron descontar y

sumaron la segunda derrota del Apertura, pero aún con dos partidos pendientes.

El Águila tuvo un encuentro apretado con el benjamín del torneo, Fuerte San Francisco, en el Barraza, partido que finalizó 3-1 a favor del cuadro de Ernesto Corti. A pesar de que fueron los visitantes los que tenían más llegadas importantes al área de Rafael García, fue Carlos Salazar quien encajó el primero en la portería de los azules de Morazán a los 38', pero ante la insistencia de los visitantes, Nicolás González descontó el marcador con el 1-1 al 45'.

El artillero de Águila, Duvier Riascos, apareció a los 63', para colocar su primer gol con el equipo, y sobre los últimos minutos (93') Bryan Paz volvió a insistir en la frontal

de la portería rival y puso 3-1 tras un córner.

En otro partido, cuadro capitalino, los Albos, no pudieron romper el 0x0 ante los gallos en el estadio Ana Mercedes Campos, la noche de este miércoles, y el equipo repartió puntos con el cuadro visitante, resultado con el que ahora ocupa el tercer lugar en la tabla mientras que el cuadro emplumado el séptimo.

Firpo no perdonó a Santa Tecla y venció al cuadro de los pericos con ventaja triple. A solo 10' del partido, Sebastián Julio abrió el marcador para los toros, un equipo que necesitaba la victoria tras la derrota que le propinó el benjamín del torneo en la fecha anterior. Previo al entretiempo



ONCE DEPORTIVO VENCE POR LA MÍNIMA A JOCORO Y CONTINÚA REINANDO EN EL APERTURA 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / 11 DEPORTIVO FC.

po Styven Vásquez apareció a los 28' para sumar el segundo en el marcador y en el segundo tiempo marcó doblete a los 55' y el cuadro pampero sumó los tres puntos como local.

En el último partido de la

noche, Municipal Limeño no tuvo piedad de Isidro Metapán y le propinó tres tantos a los jaguares. Los goles del cuadro benjamín del torneo estuvieron a cargo de Luis Landín (54'), Elvin Alvarado (55') y el tercero lo generó Brandon Martínez (78').

Calendario de la Liga Femenina para el Apertura 2023

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Sin mayor realce se dio a conocer el calendario del torneo Apertura 2023 de la Liga Mayor Femenina (LMF), que dará inicio este fin de semana con el partido debut entre Santa Tecla y FAS, en las instalaciones de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT). La primera jornada abre el sábado 9 y se cerrará el viernes 15, entre Municipal Limeño y Firpo.

Este miércoles se conoció cómo se jugará el torneo Apertura 2023 en la Liga Femenina, sin embargo, para esta categoría no hubo presentación por parte de las entidades correspondientes como usualmente se hace en la liga masculina.

Los partidos de ida se jugarán desde el 9 de septiembre, o sea, este sábado, hasta el 7 y 8 de octubre. El calendario se desarrollará como está programado. Los encuentros de vuelta darán

inicio el 14 y 15 de octubre para finalizar entre el 11 y 12 de noviembre. Cinco días después, el 18 y 19 siempre del mismo se jugarán los cuartos de final de ida y los de vuelta el 25 y 26.

Las semifinales se jugarán el 2 y 3 de diciembre y la vuelta el 9 y 10, para finalmente disputar la final, que aún no tiene fecha fija porque el calendario señala tres fechas, ya sea 14, 15 o 16.

Jornada 1

La primera fecha del torneo se disputará en tres días. El sábado 9 se enfrentará la última campeona del torneo femenino del Apertura 2022, Santa Tecla, contra FAS, campeonas del Clausura 2022. El partido se jugará a las 3:00 p.m. en la FESFUT y la entrada no tiene costo.

El otro partido del día será entre Platense y Alianza, en el estadio Toledo Valle, a la misma hora, con un costo de \$3 general y \$1 de parqueo para el aficionado que desee asistir.

El domingo se enfrentarán

el club benjamín del torneo, Fuerte San Francisco, contra Jocoro, a las 10:00 a.m., en San Francisco Gotera, con el mismo boleto del equipo masculino.

A las 11:00 a.m., en el Arturo Simeón Magaña, Once Deportivo debutará ante Isidro Metapán. La afición también podrá asistir a este partido con el mismo boleto del equipo masculino.

En el Francisco Barraza, a las 3:30 p.m., habrá derbi migueloño entre el cuadro emplumado y las mitológicas de Dragón. El precio para este partido es de \$2. Y el último partido de la jornada 1 será entre Limeño y Firpo el próximo viernes 15, en Santa Rosa de Lima, y la entrada general será de \$3.



Este fin de semana vuelve el fútbol femenino luego del inconcluso torneo Clausura 2023. Santa Tecla y FAS jugarán el partido inaugural. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.